Carrera Académica

Legajo de Desempeño Académico Docente

El Legajo de Desempeño Académico del Docente (LDAD) será un archivo digital que creará y pondrá disponible la FCEx y contendrá la documentación que acredite la actividad realizada por el docente y la propuesta de trabajo futuro del docente.

El contenido del LDAD será provisto por el Docente y la Facultad según se indica a continuación.

Documentos que el docente deberá incorporar: (todo en formato PDF únicamente)

DOCUMENTO	Observación
1- CV del SIGEVA o CVAr	CV estandarizado.
2 - Propuesta Docente o Plan de Actividades Docentes para el siguiente	En caso de tener más de una asignatura puede elegir una de ellas.
trienio	Nivel profesor (Marco conceptual, objetivos metodología, actividades, recursos didácticos, estrategia de evaluación, programa, bibliografía, etc.) (anexo 1 RCA 258/13).
	JTP (objetivos y propuesta metodológica para el desarrollo de clases prácticas o teórico- trabajos de la asignatura elegida).
	Ayudante diplomado (aporte para la colaboración en el desarrollo de las clases prácticas o teórico prácticas de la asignatura elegida).
3 - Plan de Tareas de IDTTE según corresponda	Este puede ser el plan de tareas de Carrera del Investigador CONICET o CICPBA, Plan de Beca, Formación de Postgrado, o de Incentivo.
	Cuando corresponda debe estar avalado por un Investigador Responsable o Director.
4 - Documentación opcional complementaria que considere relevante	Por ej.: Actividad detallada de extensión según formato sugerido por la Sec. de Extensión de la FCEx.

Documentos que la FCEx deberá incorporar: (todo en formato PDF únicamente)

DOCUMENTO	Observación
1- Informe que acredite el cargo, asignatura, y licencias del período	Información compilada y avalada por Secretaría Académica y el Departamento.
2- Informe que acredite la actividad de investigación cuando corresponda	Se certifica la pertenencia a una actividad de investigación reconocida por Universidad u Organismos de CyT.
3- Informe de Cátedra según corresponda ¹	Información recibida en Secretaría Académica al finalizar la asignatura.
4 - Encuesta a alumnos generadas en Guaraní	Las encuestas son por períodos y asignaturas en las que el docente participa.
5- Otros informes de Secretarías que se consideren relevantes	En caso de corresponder, por ej. certificando alguna actividad docente especial.

Sobre el contenido del LDAD individual evaluarán y dictaminarán las Comisiones Evaluadoras. (Ver Evaluación de Desempeño Docente)

Para implementar el LDAD se recurrirá una herramienta informática especialmente desarrollada a la que cada docente accederá con usuario y clave.

Los evaluadores tendrán acceso a esta información en exclusiva durante el período de evaluación, para lo que se le generará un usuario y clave.

¹ Los Auxiliares de Docencia deben contar con informes favorables del/de los Profesor/es responsable/s de la cátedra/s en la/s que se ha desempeñado previamente por al menos un período igual que el determinado por las evaluaciones de permanencia

Esta operatoria responderá a un cronograma que será comunicado a docentes y evaluadores (Ver Procedimientos y tiempos)